

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (CMCSI), CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala de Comisiones, siendo las 17.00 horas, en sesión extraordinaria, la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, con la asistencia de las siguientes personas y organizaciones:

D^a. Amparo Pernichi López, Presidenta Accidental del CMCSI
D. José Luis Moreno Ruíz; por el Grupo Municipal PP
D^a. M.^a Angeles Aguilera Otero, por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba
D^a. Antonia Martínez Moreno, por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. Santiago Merino López, por CIC-Batá
D^a. Carmen Guisado Ortega, por Farmacéuticos Mundi- Farmamundi
D^a. Rocío Rodríguez Pascual, por la A.C.C.S Córdoba Solidaria
D. Víctor J. Fernández Troyano, Técnico del Departamento de Cooperación
D^a Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

Orden del día:

Punto único: Validación del proceso seguido en la evaluación de proyectos presentados a la Convocatorias de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Sur-Norte, año 2016 tal y como figura en la Estipulación 8^a-5 de sus bases reguladoras.

Amparo Pernichi, Presidenta Accidental, informa que por motivos de agenda Rafael Del Castillo no podía asistir a esta reunión, de manera que la Alcaldesa ha delegado en ella, por Decreto, para sustituirlo en esta sesión de la Comisión Permanente.

Introduce el punto del orden del día recordando que compete a esta Comisión Permanente valorar si el proceso de evaluación de los proyectos presentados a la convocatoria Sur-Norte se ha llevado a cabo conforme a lo estipulado. Esta convocatoria es una novedad, e incluso es una iniciativa pionera, ya que no se han encontrado propuesta similares por parte de otras administraciones. En nombre de Rafael vuelve a pedir disculpas por la rapidez del proceso, pero recuerda que se trata de “aprender trabajando” y para eso, había que ponerla en marcha. El Ayuntamiento de Córdoba es referente en su convocatorias de Cooperación y Educación y eso se debe al trabajo continuado y participativo de muchos años.

Cede la palabra a Víctor, Técnico del Departamento de Cooperación.

Víctor J. Fernández recuerda que las bases reguladoras, y fundamentalmente los apartados de requisitos y criterios de valoración fueron trabajados en el marco del Consejo Municipal de Cooperación, partiendo de una propuesta elaborada por el Departamento de Cooperación. Se han recibido 6 proyectos. Todas las propuestas presentadas han cumplido los requisitos, de manera que no ha sido necesario requerir ninguna documentación.

Las Bases Reguladoras preveían que la valoración de las propuestas se realizase por parte del personal del Departamento de Cooperación. Lo primero que se llevó a cabo es el desglose de los criterios preestablecidos, es decir, la definición de subcriterios para medir cada uno de esos criterios. A grandes rasgos, lo acordado con la Comisión de Trabajo del Consejo fue valorar:

- La intervención en sí a rescatar del Sur.
- La forma en cómo dicha intervención se va a implementar en Córdoba.
- La formulación de la propuesta: coherencia, calidad, presupuesto, etc.
- La participación social de la entidad en Córdoba y cómo de implantada está la organización en el contexto del proyecto.
- La experiencia tanto del socio clásico, es decir, la entidad del Sur de donde parte la iniciativa; como del posible socio local cordobés, encargado del aterrizaje más concreto de la iniciativa en Córdoba. Se recuerda que en esta convocatoria se abría la posibilidad de que la entidad solicitante buscara el apoyo de colectivos cordobeses que apoyasen la ejecución concreta.

Han sido dos técnicos del Departamento los que han valorado los 6 proyectos. Partiendo de esa idea de aprendizaje que destacaba Amparo Pernichi, se observan las siguientes valoraciones generales:

- Se han recibido buenas ideas, todas ellas enfocada al “beneficio humano”. Así, por ejemplo, los 3 proyectos mejor valorados versan sobre economía y emprendimiento destinados a colectivos en riesgo de exclusión, como por la población migrante.
- Se observa que las entidades solicitantes no han formulado bien su arraigo a Córdoba, lo cual, no quiere decir que no exista. Por ejemplo, Mujeres en Zona de Conflicto, que tiene un Área de Acción Social en la ciudad, podía haber concretado más en la identificación de la población destinataria, puesto que cuentan con un amplio conocimiento.
- Se describen muy bien las propuestas que quieren traerse a Córdoba, pero no se cuentan los resultados que se han alcanzado con dichas intervenciones.

Isabel Álvarez, Secretaria del CMCSI, añade que, tal y como ya se ha venido hablando, estas iniciativas contarán con el acompañamiento del Ayuntamiento desde el inicio. De hecho, se ha observado que los tres proyectos que se propone apoyar, son iniciativas que bien podrían vincularse, ya que pueden generar sinergias, y así se les quiere plantear desde el Departamento.

Rocío Rodríguez, representante de Córdoba Solidaria, pregunta si las debilidades detectadas son las que han condicionado que las puntuaciones de las propuestas sean bajas.

Víctor J. Fernández considera que es muy probable que las debilidades detectadas en las propuestas se deban al poco tiempo que ha habido para armar cada propuesta.

Amparo Pernichi considera que también se debe tomar en cuenta que se necesita tiempo para llevar a cabo “un cambio de chip” para asumir esta nueva forma de trabajo.

Santiago Merino, representante de CIC-Batá recuerda la propuesta que realizó Antonio Casanova en la anterior sesión de la Comisión Permanente, relativa a impartir formación en materia de formulación. Considera que para esta convocatoria esa propuesta es aún más pertinente.

Isabel Álvarez, respecto a la pregunta de Rocío, considera que también ha bajado los puntos el hecho de que la mayor parte de las propuestas no cuentan con un socio local cordobés y que en la mayoría de los casos se ejecutarían por parte de las propias organizaciones solicitantes (ambos aspectos puntuaban en positivo).

Víctor J. Fernández considera que sería muy oportuno el poder elaborar un informe general similar al que se redacta de las otras convocatorias, con el fin de que éste documento sirva para iniciar la reflexión y el debate.

Amparo Pernichi opina que esta iniciativa puede ser una excelente oportunidad para extender la cooperación a los barrios y acercarnos a la ciudadanía, conectando con las propias capacidades locales.

José Luis Moreno, representante del Grupo Municipal PP considera que sería muy interesante que en el Consejo se realizase una exposición de los proyectos en sí, y no tanto del procedimiento.

El resto de asistentes valora muy positivamente la propuesta, generándose un debate al respecto y concluyendo que esta necesidad debería de tomarse en cuenta para próximas sesiones de la Comisión Permanente.

Víctor J. Fernández describe brevemente los tres proyectos que se han propuesto a financiación.

Para ello se ha enviado la propuesta de distribución de fondos de cada convocatoria, en base a las puntuaciones obtenidas por proyecto, y se cuenta con la presencia de miembros del equipo evaluador de la consultora Periferia. Previamente cede la palabra a la Secretaria, Isabel Álvarez.

Se DICTAMINA FAVORABLEMENTE la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones para proyectos de Cooperación Sur-Norte de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 18.25 horas.

Fdo.: Isabel Álvarez Hernández
Secretaria del Consejo Municipal de Cooperación
y Solidaridad Internacional